



ESPAÑA

(18) ES (21) (22)	(11) NUMERO 250.835	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION 21-5-80	

1-10-80

~~16 SET 1980~~

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47H 1/142

(64) TITULO DE LA INVENCION

"SOPORTE PERFECCIONADO PARA BARRAS DE CORTINAS O SIMILARES"

(71) SOLICITANTE (S)

D. JAVIER GARCIA MARTORELL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Duques de Najera, nº 3 LOGROÑO

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.143-A M.V./tf

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la -
5 vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata -
de "SOPORTE PERFECCIONADO PARA BARRAS DE CORTINAS O SIMILARES".

Se conocen, como elementos de soporte para barras y-
similares ciertas piezas de diferentes formas, pero que en -
esencia constan de un anillo fijado, a través de una prolonga-
10 ción radial o cuerpo, a un tornillo para su amarre a la super-
ficie sustentadora o pared. Estas disposiciones por su forma -
presentan una serie de dificultades en la colocación de la ba-
rra pues necesitan de un cierto espacio de desahogo para poder
colocar la barra sobre los anillos fijos a la superficie, espa-
15 cio que se hace mayor cuando el número de soportes es más de -
dos, limitando generalmente a este número los posibles sopor-
tes a disponer.

Este espacio de desahogo necesario para el juego lon-
gitudinal de la barra en orden a que pase por los anillos impi-
20 de el montaje de la barra en casos, muy frecuentes, en los que
la barra soporte de una cortina tenga que ir en un nicho o re-
metido de la pared con su misma dimensión en longitud. Por --
otro lado, los modelos convencionales únicamente soportan a la
barra en sentido vertical y no en sentido axial lo que puede -
25 dar lugar a desplazamientos relativos no deseados entre la ba-

1 rra y sus soportes.

5 Por otro lado, en los soportes tradicionales se da--
ba otro serio problema, ya que al ser monopiezas su apriete en
la pared de anclaje estaba condicionado al correcto posiciona-
do del anillo respecto de la barra, estableciendo usualmente -
grados de apriete excesivos o escasos.

10 El modelo que ahora se preconiza es un soporte per--
feccionado para barras utilizadas normalmente en cortinajes y
similares, soporte este que elimina por completo toda la pro--
blemática citada, para lo cual consta esencialmente de una con-
formación abrazante de la barra a soportar, conformación que --
queda unida, por medio de un remache hueco radial externo, a -
una pieza tuerca que puede girar libremente respecto a aquélla
15 y que lleva en su interior un fileteado de rosca; mientras que
su exterior tiene una forma torneada de agradable aspecto esté-
tico.

20 Asimismo en conjunción con los elementos descritos -
se compone dicho soporte de un tornillo que presenta una forma
cilíndrica escalonada, partiendo de un disco central de mayor-
diámetro, del que sobresale, a un lado, un vástago fileteado -
para su fijación y por otro lado una superficie cilíndrica ros-
cada que acaba en un vástago liso cilíndrico de menor diámetro

25 De este modo sobre el tornillo fijado a la pared de-
la que sobresalen la parte cilíndrica roscada con el vástago -
axial, se colocará el conjunto formado por la conformación -

1
5
abrazante de la barra y por la tuerca, de modo que aunque dicha conformación abrace ya a la barra, ocupando una posición fija, la tuerca, que puede girar respecto de ella, se enroscará en la parte cilíndrica roscada que sobresale de la pared, mientras que el vástago que sobresale atravesará el remache de unión, penetrando radialmente en el espacio interior de la conformación abrazante, haciendo contacto con la barra y atrapándola tanto longitudinal como transversalmente.

10
15
Las ventajas que presenta este nuevo modelo son evidentes ya que permite una colocación de una barra en cualquier lugar por difícil que sea su acceso, así como la colocación de una pluralidad de soportes necesarios en barras de cierta longitud, barras sobre las que realiza un apriete que las fija solidariamente con el soporte, formando un conjunto único y resistente a los esfuerzos en cualquier dirección.

20
Además, esta solución faculta que el apriete del tornillo en la pared sea en cada caso con el grado más idóneo, ya que no exigirá un concreto posicionamiento radial de dicho tornillo, al ser este, todavía en dicha fase, independiente respecto de la conformación abrazante de la barra.

Toda esta serie de características modifican sustancial y ventajosamente el carácter de la presente invención, confiriéndole a la misma vida propia ya de por sí.

25
Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su-

1 utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 representa una vista en perfil del modelo seccionado por su plano medio en la que se indica una fase inicial de montaje.

La figura 2 es una vista similar a la anterior pero con la barra (11) ya rigidizada.

10 La figura 3 muestra esquemáticamente y en perspectiva a las piezas que componen el soporte preconizado, representadas en fase de montaje; mientras que la barra (11) se representa a trazo y punto.

Detalles aclaratorios:

- 15
- 1.- Anillo
 - 2.- Abertura
 - 3.- Remache
 - 4.- Taladro
 - 5.- Tuerca
 - 6.- Tornillo
 - 20 7.- Tirafondo
 - 8.- Disco
 - 9.- Vástago
 - 10.- Reborde
 - 25 11.- Barra

El modelo objeto de esta invención es un soporte pa

1
5
ra barras (11) perfeccionado que consta de un anillo (1) que presenta preferentemente una abertura (2) en sector y cuya forma como se aprecia en la figura 2 es la de un toro rebajado, pudiendo no presentar la abertura (2) según una realización cerrada, sin alterar con ello en nada el objeto de la presente invención; dicho anillo (1) presenta, como se ve en la sección de la figura 1, un taladro radial (4) en el que se encaja un remache (3).

10
El remache (3) que posee en su parte trasera un reborde (10) anular, une a una tuerca (5) con dicho anillo (1), de modo que dicha tuerca (5) puede girar libremente pero no desplazarse axialmente respecto del anillo (1), debido al reborde (10) del remache (3) taladrado axialmente.

15
La tuerca (5), que presenta un fileteado de rosca por su parte interna, posee un exterior abombado con un torneado decorativo de acuerdo con la forma del anillo (1) y de la decoración en donde se instale.

20
Por último este soporte se compone de un tornillo (6) que presenta un disco (8) de mayor diámetro del que sobresale, por el lado opuesto axialmente, un tirafondo (7) que se fija sobre la pared o cualquier medio intermedio de unión, de modo que el disco (8) sirve de tope contra la superficie sustentante, quedando el tornillo (6) fijado, tal y como se representa en la figura (2).

25
El tornillo (6), además de una parte cilíndrica fi-

1
5
leteada que coincide en peso y diámetro con el fileteado de la tuerca (5), presenta un vástago (9) sobresaliente axialmente del tornillo y de un menor diámetro, el cual vástago (9), en la conjunción de tornillo (6) y tuerca (5), atraviesa el remache (3) hueco, sobresaliendo en la parte interior del anillo (1).

Una vez descritas las características de este modelo a continuación se describe un ejemplo de utilización:

10
15
El anillo (1) junto con la tuerca (5) que forman un conjunto solidario, son introducidos en una barra (11) que atraviesa axialmente al anillo (1) en un número tal como los soportes que se deseen, por otro lado se colocarán sobre la correspondiente pared o superficie sustentadora análoga, los tornillos (6), introduciendo el tirafondo (7) hasta que el disco (8) haga tope.

20
Una vez colocados los tornillos (6) adecuadamente en los intervalos deseados se acerca la barra con los anillos (1) montados, roscándose la tuerca (5) sobre cada tornillo (6), de modo que el vástago (9) penetrará progresivamente a través del remache (3) hasta una posición, representada en la figura 2, en la que hará contacto con la barra (11), fijándose longitudinalmente.

25
La abertura (2) puede servir también para la introducción por separado de la barra (11), que se haría estando el vástago (9) retirado apretando a continuación la tuerca

1 (5) hasta que aquel sobresalga apresando a la barra (11).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ~~tales~~ alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "SOPORTE PERFECIONADO PARA BARRAS DE CORTINAS O SIMILARES", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1ª.- Soporte perfeccionado para barras de cortinas o similares, caracterizado porque se constituye por sendos cuerpos independientes, uno de ellos provisto de una zona de atornillado a la correspondiente pared o lugar de anclaje y de otra zona asimismo filetada para el acoplamiento del otro cuerpo, constituido a su vez por sendas partes susceptibles de girar independientemente entre sí, de las que una de ellas


25


1 define la precitada zona roscada de acoplamiento, mientras
que la otra posee la oportuna conformación de abrace de la ba
5 rra; todo ello de modo que para el montaje del conjunto puede
fijarse previamente el primer cuerpo, para posteriormente ros
carse a él el otro, girando su parte fileteada y manteniéndose
estática en giro la parte abrazante de la barra, lo que facul
ta el llevar a esta ya incorporada en el montaje y la utiliza
ción del número de soportes necesario en cada caso.

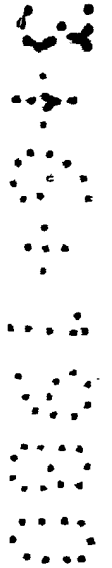
10 2ª.- Soporte perfeccionado para barras de cortinas
o similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindica-
ción, caracterizado porque se ha previsto que el primer cuer
po determine, en prolongación longitudinal y por su extremo
opuesto al de anclaje, un vástago que atraviesa a las dos par
tes del otro cuerpo, con posibilidad de asomar dentro de la
15 conformación de abrace de la barra, para que en el acoplamien
to entre ambos cuerpos dicho vástago vaya asomando progresiva
mente, incidiendo sobre dicha barra, en el logro de un firme
apresado de la misma.

20 3ª.- "SOPORTE PERFECCIONADO PARA BARRAS DE CORTINAS
O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presen-
te memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografía-
das por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu
jos.

Madrid,  0'
El Agente Oficial.

JUAN DEL VALLE 



1

5

10

15

20

25

FIG.1

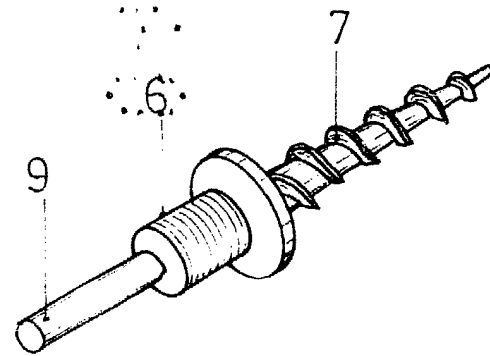
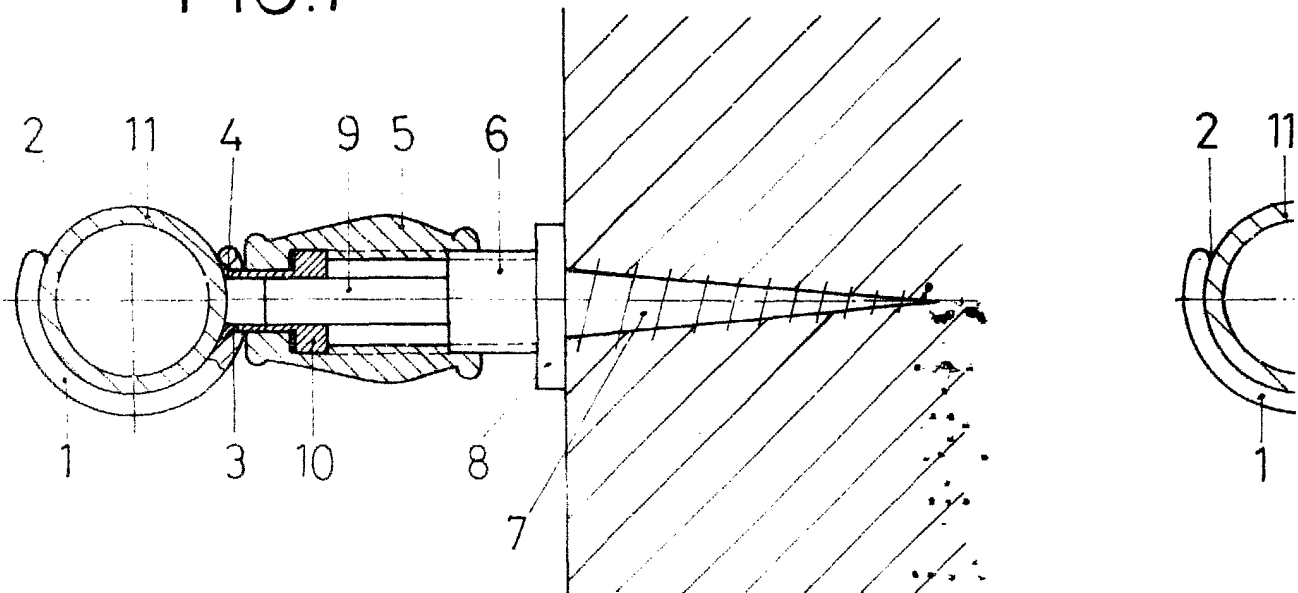


FIG.3

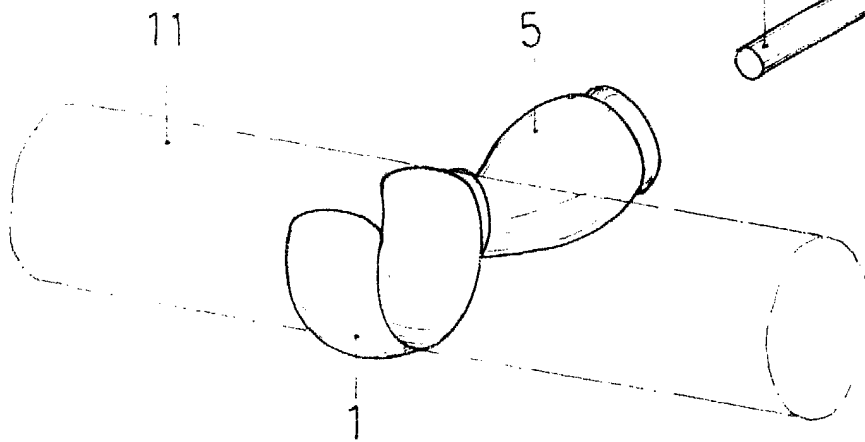


FIG. 2

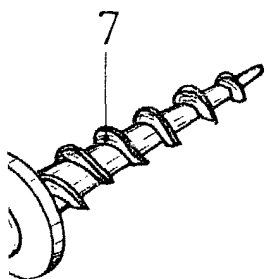
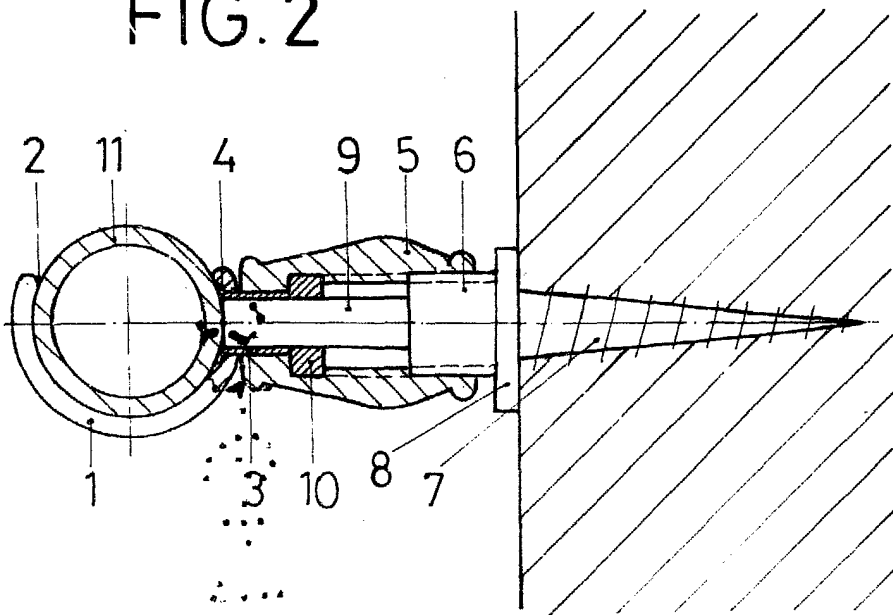


FIG. 3

Escala variable

Madrid 3 JUN. 1980

El Agente Oficial

JUAN DEL VALLE SANCHEZ